



CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
27/10/2025	31/10/2025
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	Diana Shirley Durango Giraldo	Número de radicado	20250120196238
		Fecha de radicación	16/10/2025
Dirección de respuesta	jesuazaa@hotmail.com	Número de oficio	20250130189836
		Fecha de respuesta	21/10/2025

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Apreciada señora Diana Shirley,

A continuación, se dará respuesta a su petición por parte de nuestro equipo de atención al cliente.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual manifiesta inconformidad con la demora en atender la solicitud de conexión al servicio de acueducto y alcantarillado con pedido No PED-3472401-P5L9 para el inmueble con dirección CL 49 A CR 99 CD -34 (INTERIOR 501) de Medellín-Antioquia.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, hemos realizado un análisis detallado de su caso y de acuerdo con lo indicado en su comunicación, encontramos que la misma petición había sido presentada por usted con el número de radicado 20250120184251 del 30 de septiembre; mismo al que se le dio respuesta el 16 de octubre de 2025 con oficio 20250130186534; informando lo siguiente:

“Se visita la dirección antes señalada, se encontraron novedades técnicas en la instalación las cuales no permiten habilitar el servicio se encuentra pendiente ya que deberá realizar modificaciones internas para poder instalar el servicio de acueducto, una vez realizadas las modificaciones debe reprogramar visita llamando a nuestra línea de atención 604 44 44 115.”

En consecuencia, se hace necesario reiterarle esta información.

Importante:



Cualquier información adicional o seguimiento al pedido indicado, la puede realizar a través de nuestra Línea de Servicio al Cliente 604 44 44 115 o al 01 8000 415 115 a nivel nacional. De igual forma, la asesora Virtual Ema, también está disponible en el WhatsApp 3023000115, Ema se encuentra entrenada para orientar con los tramites y consultas.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.



Atentamente,

A handwritten signature in grey ink, appearing to read 'Olga I. Castañeda'.

OLGA IRENE CASTAÑEDA PEREZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13112904-F3R9



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1424048
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	jesuazaa@hotmail.com - Diana Shirley Durango Giraldo
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120196238
Fecha envío:	2025-10-22 18:46
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/10/22 Hora: 18:48:04		Tiempo de firmado: 2025/10/22 18:48:04 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/10/22 Hora: 18:48:04	Oct 22 18:48:04 cl-t205-282cl postfix /smtp[13480]: 2F45E1248547: to=<jesuazaa@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook . com[52.101.9.25]:25, delay=0.41, delays=0.11/0.18/0.12, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.9.25] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [BL6PEPF0002256E.namprd02.prod.outlook.c o m 2025-10-22T23:48:04.519Z 08DE0D2D04E80ABA] (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/10/22 19:25:14 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/10/22 Hora: 19:25:19	Consumo para id 1424048, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13112904-F3R9-9471.pdf	application/pdf	fdc92b3ed367c31c091a4fc786b88e505db1b117338393bec044137ef1f96254

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

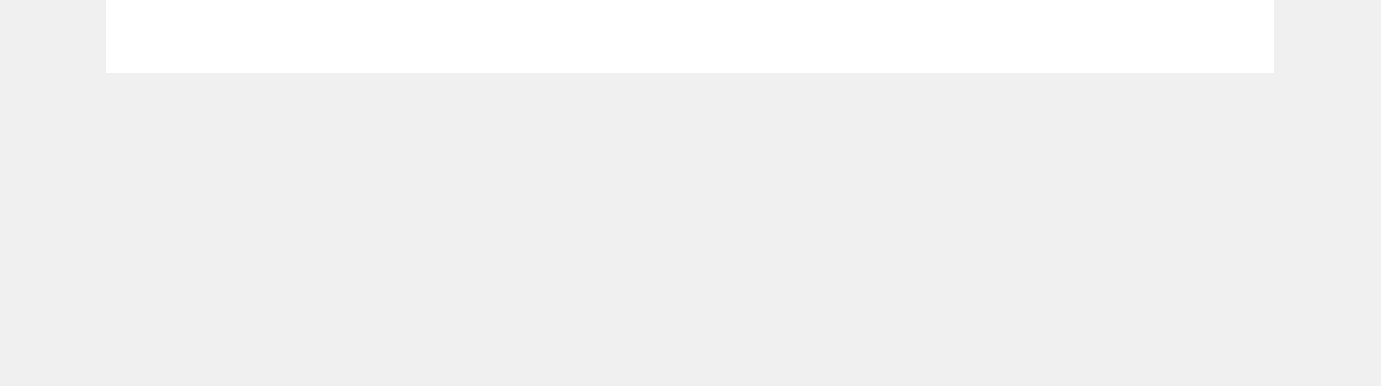
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120196238. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co